de su Jurisdiccion, y los de el Partido de esse Corregimiento; advirtiendo las remitan à V. las Relaciones en la forma que se piden, para que embiandolas V. à mis manos, con la de los que se le bayan presentado en esse Pueblo, las passe yo à las Reales de S. M. en cumplimiento de su Real Orden; y de el recibo de esta me darà aviso. Dios guarde à V. muchos años. Madrid 21. de Octubre de 1748. Gaspar, Obispo de Oviedo. Señor Don Diego Manuel Messa. Murcia.

d

10

e-

11

le.

19.

10

li.

at

er"

Es Copia de la Carta Original, que por aora queda en la Efcrivanía mayor de Ayuntamiento de mi cargo, de que certifico. En Murcia à dos de Noviembre de mil setecientos quarenta y ocho años.

Don Joseph Rubio Alcaraz.